

EL SOL

Guayaquil, Noviembre 20 de 1908.

Orden público

Hay quienes suponen que no existen planes revolucionarios de ninguna clase y que las facultades extraordinarias solicitadas por el Ejecutivo, no son sino medio ingenioso de gobernar dictatorialmente. Ojalá fuese esto cierto, pues menos mal le resultaría al país, pero por desgracia es bien cierto que mal aconsejados ecuanotinos, sirviendo de instrumento á los ambiciosos, se prestan para intentar el trastorno del orden, contrariando así el deseo de la gran mayoría de la nación, que ya está viendo, que para la paz y no segunda ninguna tentativa revolucionaria.

Suponen que el Gobierno se ocupe en almarinar al país sembrando desconfianzas que tienen por inmediata consecuencia el retraimiento de todos los capitales y la limitación de todos los negocios, es juzgar con poco estudio, pues á poco que se medite sobre el asunto se adquiere el convencimiento de que todas las ventajas que pudiera obtener el Ejecutivo con el uso de las facultades extraordinarias que acuerda nuestra Constitución, no equivalen á las facilidades que para gobernar ofrece la tranquilidad de los gobernados.

Tan cierto es lo que antecede, que, sin mayor esfuerzo, han tenido una marcha regular aquellas administraciones que no se han visto ostacadas por constantes conatos subversivos, como los que, infelizmente vienen sucediéndose de cierto tiempo á esta parte, á pesar de que siempre hemos tenido quien diga, como ahora, no hay nada, todo es para inventar para perseguir á los momentos y para disponer de los caudales públicos. Así se preguntaba en Julio del año pasado y llegó el 19 de ese mes y ya vimos lo que ocurrió.

Al país le consta que siempre ha procurado el actual mandatario mantener el crédito del país en el extranjero, después de haberlo rehabilitado apenas tuvo por primera vez en sus manos las riendas del Gobierno, y es lógico suponer que quien tal empeño sostiene, ha de sembrar alarmas acerca del orden público, que es precisamente lo que sirve de termómetro para el crédito de las naciones.

Nosotros tenemos la más alta idea de lo que en política se llama oposición, pero entendimos que sus benéficos efectos sólo se alcanzan por medio de la razón y el buen fundamento, pues de otra suerte no puede encontrar eco en la opinión pública.

En qué predicamento, por ejemplo, quedaría la oposición actual si después de asegurarnos que no hay ni el más remoto peligro de trastorno del orden público, y que todo ese aparato de facultades extraordinarias y de Ejército en campaña no son sino farsas del Ejecutivo, estallase un movimiento de facciosos? Lo menos que podría acontecerle, sería caer en descrédito, y ya eso es grave en política.

Además, no hay antecedente de que los gobiernos presididos por el señor General Dn. Eloy Alfaro hayan jugado con la tranquilidad pública sembrando falsas alarmas é inven-

tando revoluciones, pues siempre que ha tomado medidas preventivas ha tenido ocasión de aprovecharlas y con buen éxito, por cierto.

No lo duden pues, los que se muestran incrédulos. Hay quienes se encuentran actualmente ocupados en preparar una nueva locura subversiva y no será el Gobierno el que se deje tomar desprevenido, pues por mucho que le griten que no hay nada, el habrá de decir émo el sabio de maras é par sí monve.

Quito al día

Noviembre 19.

—El señor Zuzor, Encargado de Negocios de la República Francesa ha comunicado al señor Presidente del Ecuador que Francia concurrirá á la Exposición con que hemos de celebrar el centenario de nuestra Independencia.

—Comunican de Europa que está todo arreglado para emprender en la obra del ferrocarril de Bahía.

—Se han destinado veinte mil sueros para el saneamiento de Guayaquil á fin de prevenirse convenientemente contra la bubónica, la fiebre amarilla &c, en la próxima estación lluviosa.

—Comunican de Tulcán que hoy á las cinco de la tarde llegó á esa ciudad el General U. piano Paéz.

—La autoridad de policía ha dispuesto que los viajeros se provean del respectivo pasaporte.

Antonio Monge que fué enviado á esa preso, no es confinado político como dicen los periódicos de oposición al Gobierno, sino un individuo pernicioso cuya conducta inmorale ha obligado á adoptar medidas de represión contra él.

Corresponsal.

Importante oficio

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Guayas, No. 1972

Guayaquil, á 19 de Noviembre de 1908.—Señor Administrador de Aduana.

Sírvase Ud. disponer que el señor comandante del resguardo informe detalladamente á este despacho sobre los puntos siguientes:

Relación nominal del personal de guardas que tiene á su servicio; si ellos cumplen con los deberes ajenos á su cargo; si están cubiertos de sus labores; disposiciones cuya observación haya prescrito para evitar contrabandos; rondas nocturnas en la ría y número del personal que la desempeña; servicio de vigilancia á la llegada de los vapores; embarcaciones, lanchas, botes, etc., con que cuenta la oficina; su estado actual; mejoras que son indispensables; y cualquier otra información que juzgue oportuno hacer, para que llegue á conocimiento del suscrito.

Además, se servirá usted disponer que dicha Comandancia envíe á este despacho un parte diario de la distribución del servicio.

No se ocupará al muy ilustrado criterio de usted la importancia excepcional que tiene la reorganización de una oficina de la naturaleza que indico, desde que es ella la llamada á velar por los intereses del fisco dentro de las funciones de estricta vigilancia que le están encomendadas.

Á precarizar que esa organización sea un más eficaz de lo que actualmente es, debido á los laudables esfuerzos del jefe de la oficina mencionada, tienden los informes que solicita este despacho; pues, con pleno conocimiento de las reformas que sean de imperiosa necesidad llevar á cabo, se podrá llegar al resultado que anhelamos.

Apreciador en alto grado de las ideas de reorganización que informan los actos del actual comandante del

resguardo, confío en que el memorial que le solicito por el digno órgano de usted, será omitido, á la vez que con las partes ulteriores vengadas, en el menor tiempo posible. Dios y Libertad.

E. Clemente Huerta.

Un Brasileño Ilustre

El doctor Juan Pinheiro de Silva, que ha fallecido últimamente, fué periodista distinguido.

Hasta nosotros llegó el eco de la patriótica propaganda republicana que hacía en *O Movimento* de Rio de Janeiro, diario del cual era Director.

Sus concluidos la aclamaban ya como presunto sucesor del actual Magistrado Supremo del Brasil.

Y la muerte lo sorprendió descendiendo la Presidencia del Estado de Minas Geraes.

Asistió al Congreso Federal, en una ocasión, investido del carácter de Senador.

Y principió su vida de imprenta en calidad de corrector de pruebas, con cuyo sueldo atendía á la subsistencia, hasta coronar los estudios de Jurisprudencia.

ELOY ALFARO

No más! Para qué más? El hecho. El hoy corona su misión histórica.

Tiembala la Oscuridad... ¡Fronteras de América!

Va está libre la luz: ¡quid alfaro!

CHIMAGO SOTO BORDA

Bogotá-1908.

Impresiones Digitales

Los lectores de las noticias de política—que son incontables—saben cuán á menudo el criminal mismo se denuncia al aplicar sus dedos sucios ó sangrientos sobre un objeto que conserve su traza la justicia, en su investigación, busca prolijamente, tales trazas.

Ellos saben tan bien que esas impresiones digitales son susceptibles de prestar otros servicios importantes, ya que, según parece, es entre nosotros donde mayor extensión va tomando el sistema. Ahora, el profesor Reiss, en un buen artículo de la "GACETTE DE LAUSANNE", propone que se emplee Seapigme también á los pasaportes, como ya lo tenemos, y á los cheques, lo que sería muy bueno. En Egipto se ha adoptado para las libretas del servicio doméstico y en Rumania, por circular ministerial de 1906, se prescribió para todas las actas del registro civil, idea que desearíamos ver propagada pudiese tendría la inapreciable ventaja de proporcionar en pocos años un importante archivo, si las copias fueran enviadas á la oficina central de policía, sin suscitar esa repulsa instintiva que ocasionó por ejemplo á los dueños de automóviles el deber dejar sus impresiones en el departamento.

Le República Argentina desde 1896 ordenó la identificación dactiloscópica no sólo de los criminales sino también de los agentes de policía, carceros, changadores, cocheros, sirvientes y exigió la firma, por impresión digital de los pasaportes y certificados de depósitos bancarios. Esto último me parece que no, aún cuando sería conveniente; pero en cambio el doctor Reiss ovida en su lista á los conductores de automóviles.

Los Estados Unidos hicieron lo mismo en Filipinas, para los depósitos de cajas de ahorro, superando así, cuando se sabe firmar, el engorroso procedimiento de traer dos testigos. La India, hace ya mucho tiempo, tiene el mismo sistema establecido con buenos resultados. Y mucho antes todavía, los chinos, que descubrieron la América varios siglos antes de la llegada de Colón, ya sabían adelantado otra vez á la Europa en sus documentos sobre juicios civiles, la impresión del índice derecho hace de firma el séptimo siglo.

Yase ve que no es una novedad. Según el articulista, basta el dibujo papilar de un sólo dedo, debiendo tomarse, de preferencia el medio de la mano izquierda, cuya piel viene generalmente menos desgastada.

CABLEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL PARA "EL SOL"

Berlin, 20.—En la reunión del Reichstag, von Helldorff presentó una reforma superflua á las reformas económicas. Y hizo mucha referencia á la cuestión de la política del "Kaiser" en los asuntos políticos. Dijo que él ya voluntaria capitula ante un voto de los representantes del gobierno.

Próximamente esta exposición mundial generalizada y óptimas gráficas (Hiro, Tokio).

El estallar de guerra además que los ministros directamente comprometidos las explicaciones manifiesta los detalles de las reformas económicas. Von Helldorff declaró que se construyera toda la red de líneas de gobierno, habiendo quedado su segundo programa, la construcción de un sistema de mantenimiento de los ferrocarriles y de las líneas de ferrocarriles de las prescripciones militares en consonancia con la rápida expansión y crecimiento del imperio.

cuando potencia mundial. También se hizo alusión á que la armista no se quitara para propósitos agresivos sino meramente para defender las costas y los intereses del comercio.

La armada ha recibido impulsión rápida en virtud de la rapidez con que se verifica la expansión del imperio. Refiriéndose á Inglaterra, dijo que no debía extrañarse el gran aumento de la escuadra alemana ni considerar agresivos sino meramente para defender las costas y los intereses del comercio.

Además que los improvisados (parques) no son populares en ninguna parte, y que el gobierno alemán á pesar de su historia antigua podía ser considerado como muy improvisado ante las naciones, pero cree que este sentimiento quedará desvanecido gradualmente. Alabó los sistemas financieros de Inglaterra y Francia, aprobando especialmente el espíritu económico del pueblo francés y demostrándolo como ejemplo para las propuestas de reforma. Iniciarla la supresión de impuestos para la adquisición de primera necesidad y el gravamen para los lujos usadas por las clases superiores y medias.

Compañía Nacional Comercial
SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL \$ 900.000

Los señores Accionistas pueden ocurrir, á la oficina del suscrito, por el dividendo de utilidades del primer semestre del año.

Guayaquil, Noviembre 17 de 1908.

Por la Compañía Nacional Comercial, C. A. AGUIRRE, GERENTE.

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO
COMPANIA ANONIMA. CAPITAL \$ 1.000.000.

Se ofrece en venta los siguientes inmuebles:

- Un solar y casa de tres pisos, lado Sur de la calle Nueva de Octubre, entre Boyavá y Chanduy.
- Un solar y casa de dos pisos, en la esquina Sureste de las calles de Luque y Danie.
- Un solar y casa de dos pisos lado Sur de la calle Aguirre, entre Boyavá y Chanduy.
- Un solar lado Sur de la calle Juan Montalvo, entre Libertad y Rocafuerte.

Para más informes ocurrir á la Oficina del Banco. Guayaquil, Octubre 22 de 1908.

Por el Banco de Crédito Hipotecario
Juan Marcos, GERENTE.

1 mes. Núm. 1033.

HARINA DE CALIFORNIA

Exijase esta marca acreditada en toda República por su excelente calidad.

De venta en todas partes, y donde el suscrito agente para ese país.

Ernesto Stagg, Importador y Comisionista:
Oficina y Bodega Malecón 908 á 911.
1 mes. Nbre. 11.—Núm. 1001.

LA CASA AMERICANA
MALECON 601-602

CUEROS

—DE—
RES

PRECIO Y PESO, SIEMPRE EL MEJOR
Andean Trading Co.

Guayaquil, Nbre 9—1 m.—Nº 1002.

ERNESTO STAGG

Importador y Comisionista
MALECON N 908 AL 911

Tiene el placer de ofrecer á usted en varios sabores para su fábrica á vapor recientemente instalada, con las máquinas más modernas que se conocen. A la vez que solicita sus pedidos le ofrece puntualidad en la entrega.

1 mes.—Oubre 25. MATERIAL ESCORRIDO Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

